



Para despachos de officio quatro e mais.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.



VALGA PARA EL REYNADO DE S. M.

EL SEÑOR D. FERNANDO VII.

cuestos negativos, para que le sirva de Docto
leptimo, para con el presentarse a la Su-
ma Suprema a Intelligencia de Cope-
ries utiles, y convenientes a la Causa
mucha que defendemos. y Por. &c.

U. N. Sup^{ca} se sirva acordarlo en uno ó otro
Extremo como queda solicito, y procede
de Justicia y Equidad con todo que pide
y para ello Crr. Sumilla. y Afto 2o. de 1888

Lic. Dr. Mateo Mellan

Orange

Decreto } Por justas, y Legales Causas, que ha tenido
esta Junta, para no haver citados a las que
expone a este Interesado, no lo ha practicado
las que expone a un tiempo en donde Co
rrespondia: Lo acordaron, y firmaron
los que se hallan en esta Junta de Go
vierno, Hoy veinte y uno de Agosto